



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-037-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-037-2023
SIAD No.:	591294
Fecha del Nombramiento:	02 DE MARZO DE 2023
Fecha de entrega del Informe:	07 DE MARZO DE 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	07 DE MARZO DE 2023
Nombre del Auditor:	Licda. Irma Consuelo Cristobal Pérez
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efrain Yoc Coy
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Zacapa
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de Primer Seguimiento a las Recomendaciones Emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe Ejecutivo CUA 110893-1-2021
Áreas Examinadas:	Departamento de Recursos Humanos
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

PBX: (502) 2411-9595



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-
Informe O-DIDAI/SUB-037-2023
SIAD 591294**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INTERNA -DIDAI-, EN EL INFORME EJECUTIVO CUA 110893-1-2021,
RELACIONADO CON LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN, CON CARGO AL RENGLÓN
PRESUPUESTARIO 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2021**

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA

GUATEMALA, MARZO DE 2023

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	3
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3
RECOMENDACIÓN EN PROCESO	3
ANEXOS	5

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-037-2023 de fecha 02 de marzo de 2023, emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designada para realizar, Consejo o Consultoría de **primer seguimiento** a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, como resultado de la Auditoría Administrativa del proceso de contratación y selección, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a 1 recomendación producto del hallazgo formulado por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, relacionada con la Auditoría Administrativa del proceso de contratación y selección, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la información y pruebas documentales presentadas por los responsables de la entidad, se estableció que el estado actual de la recomendación es el siguiente:

RECOMENDACION EN PROCESO

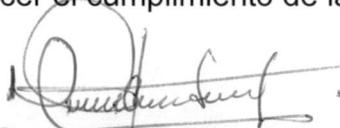
De conformidad con el formulario SR1, seguimiento a recomendaciones; se determinó que la recomendación del hallazgo relacionado con deficiencias de control interno, está en proceso por lo siguiente:

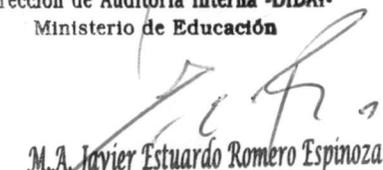
- ✓ **Hallazgo No. 1. Deficiencias en expedientes de participantes a puestos de docentes.** No obstante, fueron giradas las instrucciones por el Director Departamental de Educación en Funciones, al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, a su vez a la Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos y esta a la Jefe de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal para que en futuras convocatorias de personal con cargo al renglón 021, se verifique que todos los expedientes llenan los requisitos establecidos según las normas legales vigentes; asimismo, no fueron presentadas las pruebas documentales que evidencien que los expedientes de contratación del ejercicio fiscal 2022, llenaron los requisitos de calificación de manera objetiva, claras, completos y conforme la normativa legal aplicable; asimismo, no fueron presentadas pruebas documentales para determinar que los expedientes en bancos de datos dentro del sistema cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, por lo que en el segundo seguimiento se verificará el cumplimiento de la misma.

Que la recomendación se encuentre en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas, que exista riesgo de que los expedientes de personal no llenen los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, riesgo de posibles sanciones pecuniarias por el ente fiscalizador estatal.

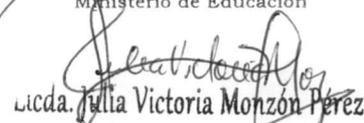
COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN

En oficio SRH-Z-032-2023 REF. SMCHOdM/CRGDLR/gmdm de fecha 06 de marzo de 2023, la Directora Departamental de Educación de Zacapa y personal responsable, manifestaron que, en 20 días hábiles, finalizando el once (11) de abril del año 2023, se presentaran las pruebas documentales suficientes y pertinentes para establecer el cumplimiento de la misma.


Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Formulario SR-1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA		
Tipo de auditoría:	Primer seguimiento a la auditoría administrativa del proceso de contratación y selección, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-037-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-037-2023
Auditor encargado:	Licda. IRMA CONSUELO CRISTOBAL PÉREZ	Supervisor:	Lic. Jorge Efrain Yoc Coy

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
	<p>Hallazgo No.1</p> <p>Deficiencias en expedientes de participantes a puestos de docentes</p> <p>Condición En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, en el ejercicio fiscal 2021, se determinó que al efectuar la verificación y análisis de 147 expedientes de los participantes a puesto de docente, renglón presupuestario 021 "Personal supernumerario", 33 expedientes no cumplen con los siguientes requisitos: No tienen constancias laborales según experiencia indicada en el curriculum, falta copia confrontada de certificación de cursos universitarios aprobados, título de perito contador no está registrado en la SAT y solvencia fiscal vencida, mismo que se detallan en el anexo 1.</p>					<p>Información y documentación presentada</p> <p>En oficio SRH-Z-029-2023 de fecha 03 de marzo de 2023 la Directora Departamental de Educación de Zacapa manifestó lo siguiente: (...) Se presenta la documentación respectiva que evidencia el cumplimiento de la recomendación establecida, por parte de esta Dependencia:</p> <p>1. Se hace del conocimiento que al momento de finalizar la Auditoría se procedió a completar la información del personal descrito en informe Ejecutiva CUA 110893-1-2021, Anexo 1 CEDULA ANALITICA; VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPEDIENTES DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ZACAPA, AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN, CON CARGO AL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 021, "PERSONAL SUPERNUMERARIO" EJERCICIO FISCAL AÑO 2021 AL 09 DE SEPTIEMBRE; los cuales se encuentran</p>

Licda. Irma Consuelo Cristobal Pérez
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Página 1 de 5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
	<p>Recomendación Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire instrucciones por escrito, al Jefe Administrativo Financiero para que, en coordinación con el Jefe de Recursos Humanos, en futuras convocatorias de personal con cargo al renglón 021, revisen los requisitos de calificación de expedientes, realicen las gestiones con la direcciones especializadas del Ministerio de Educación, para aplicar requisitos de calificación de expedientes, objetivo, claros, completos y conforme a la normativa legal aplicable.</p>	<p>Director Departamental de Educación</p> <p>Jefe Administrativo Financiero</p> <p>Jefe de Recursos Humanos</p>		X		<p>en los expedientes resguardados en esta Dependencia.</p> <p>2. Con fecha 03 de diciembre de 2021, el Director Departamental de Educación de Zacapa en esa fecha, giró instrucciones por medio de Oficio No. DIDEDUC-20232-2021 directamente a la Jefatura de la Sección de Recursos Humanos, porque en ese periodo el Lic. Carlos Rolando Guirola De la Rosa jefe del Departamento Administrativo Financiero se encontraba como fungiendo como Director Departamental de Educación de Zacapa en funciones, instruyendo revisar de manera detallada los requisitos de calificación de expedientes y realizar las gestiones con las directrices especializadas del Ministerio de Educación, para aplicar los requisitos de calificación de expedientes objetivos, claros, completos y conforme a la normativa legal vigente. Se adjunta dicho documento.</p> <p>3. Asimismo, con fecha 28 de marzo de 2022 el Jefe Administrativo Financiero da seguimiento a dicho informe de auditoría, instruyendo por medio de Oficio No. DAF-022-2022 de fecha 28 de marzo de 2022 a la Jefe de la Sección de Recursos Humanos y al personal de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de la Sección de Recursos Humanos del Departamento Administrativo Financiero de esta Dirección Departamental de Educación de Zacapa, que se revise de manera detallada los requisitos de calificación de expedientes y realizar las</p>

Carla Cecilia Cruz
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Licda. Irma Consuelo Cristóbal Piro
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
						<p>gestiones con las directrices especializadas del Ministerio de Educación, para aplicar los requisitos de calificación de expedientes objetivos, claros, completos y conforme a la normativa legal vigente. Se copia dicho documento.</p> <p>4. Se adjunta copia de OFICIO SRH-Z-074-2022 de fecha 28 de marzo de 2022, en el cual la Jefe de la Sección de Recursos Humanos instruye al personal de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de la Sección de Recursos Humanos del Departamento Administrativo Financiero de esta Dirección Departamental de Educación de Zacapa, que se revise de manera detallada los requisitos de calificación de expedientes y realizar las gestiones con las directrices especializadas del Ministerio de Educación, para aplicar los requisitos de calificación de expedientes objetivos, claros, completos y conforme a la normativa legal vigente. Se adjuntan al presente.</p> <p>Comentario de auditoría: Recomendación en proceso De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por los responsables de la administración, se determinó que el Director Departamental de Educación en funciones y el Jefe del Departamento Financiero giraron instrucciones a la Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos y esta a su vez a la Jefe de la Unidad de Reclutamiento y</p>

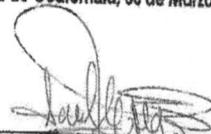
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-


Licda. Irma González Cristóbal Ctrn.
Auditora Interna
Sección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
						<p>Selección de Personal de la Sección de Recursos Humanos para que realizará lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisara de manera detallada los requisitos de calificación de expedientes y realizar las gestiones con las direcciones especializadas del Ministerio de Educación, para aplicar requisitos de calificación de expedientes objetivo, claros, completos y conforme la normativa legal aplicable. 2. Dentro de los expedientes que se establecieron para bancos dentro del sistema verificar que todos cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva y evitar inconvenientes futuros. <p>Conclusión No obstante, fueron giradas las instrucciones correspondientes, no fueron presentadas las pruebas documentales que evidencien que los expedientes llenaron los requisitos de calificación de manera objetiva, claras, completos y conforme la normativa legal aplicable; asimismo, no fueron presentadas pruebas documentales para determinar que los expedientes en bancos de datos dentro del sistema cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, por lo que en el segundo seguimiento se verificara el cumplimiento de la misma.</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

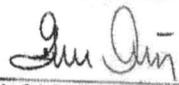
Ciudad de Guatemala, 06 de Marzo de 2023

FIRMA Y SELLO: 
Licda. Sandra Mariely Chacón Oliva de Mejía
Directora Departamental de Educación de Zacapa

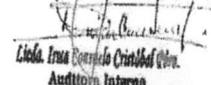


FIRMA Y SELLO: 
Lic. Carlos Rolando Guírola De la Roca
Jefe Departamento Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación de Zacapa



FIRMA Y SELLO: 
Licda. Gabriela María Díaz Morales de Boche
Jefe Sección de Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación de Zacapa



FIRMA Y SELLO: 
Licda. Irma Beatriz Cristóbal Pérez
Auditora Interna
Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación